



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de Septiembre de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1707 "**LA CONSTRUCCION DEL DISCURSO PERIODISTICO EN LA PRENSA SALTEÑA**" bajo la dirección de la Dra. Mabel Parra y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1578 de fecha 18 de agosto de 2011 solicita la incorporación de I Prof. en Letras Mariana Campos al Proyecto bajo su dirección.

Que mediante Despacho N° 62-11 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a su solicitud a partir del 16 de septiembre de 2011.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la incorporación de la Prof. Mariana Campos al Proyecto de Investigación N° 1707 "**LA CONSTRUCCION DEL DISCURSO PERIODISTICO EN LA PRENSA SALTEÑA**" bajo la dirección de la Dra. Mabel Parra, a partir del 16 de septiembre de 2011.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a la Prof. Mariana Campos, a la Dra. Mabel Parra y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

RESOLUCIÓN N° 069 2011-CI

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa